

DTC-

Garzón,

Señor:

FARITH SALGADO

Vereda Alto Horizonte

Caserío El Pando

Suaza- Huila.



Carrera 1 No.60 79 Nelva - Huila
PBX (578) 8765017 - FAX 8765344
camhuila@cam.gov.co



Rad: 20203300001841 Fecha: 08-JAN-2020 02:48
Us: DLVARON Dest: Dep DTC No.Folios: 7
Rem: FARITH SALGADO
Desc.Anex: 6 FOLIOS N.Anexos:

Asunto: Notificación por aviso Auto de inicio No SAN-00515 del 21 de noviembre de 2019.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito notificarlo por Aviso del Auto de inicio No SAN-00515 del 21 de noviembre de 2019; expedido por la Dirección Territorial Centro de conformidad con lo señalado en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011. Resaltando que la notificación quedara surtida al finalizar el día siguiente al recibido del Aviso de notificación.

Anexos:

- Notificación por Aviso (1 folio)
- Auto No. SAN-00515 del 21 de noviembre de 2019 (5 folios)

Cordialmente,


RODRIGO GONZALEZ CARRERA
Director Territorial Centro (E)

Rad. 20193300128732

SAN-00515-19

Proyectó: MarMéndez 

DTC-1	INFRACCIONES AMBIENTALES	COMUNICACIONES OFICIALES
-------	--------------------------	--------------------------

	NOTIFICACION POR AVISO	Código	F-CAM-186
		Versión	4
		Fecha	17 Sep 14

El Director Territorial Centro de la Corporación Autónoma del Alto Magdalena CAM, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas en la Ley 99 de 1.993, ley 1333 de 2009 y la Resolución 4041 del 21 de diciembre de 2017 y 104 del 1 de enero de 2019, proferidas por el Director General de la CAM

AVISA

Que mediante auto SAN-00515 del 21 de noviembre de 2019, la Dirección Territorial Centro, resolvió Iniciar Proceso sancionatorio en contra del señor FARITH SALGADO SAAVEDRA, identificado con la cédula de ciudadanía 1.073.671.921 de Soacha, como presunto responsable de la "Afectación ambiental por pérdida de cobertura forestal por tala, actividades realizadas en zonificación ambiental correspondiente a zonas de interés ecológico estratégico contempladas dentro de Ley 2 de 1959 tipo A"

Que mediante oficio radicado CAM 20193300204831 del 9 de diciembre de 2019, se envió citación al señor FARITH SALGADO SAAVEDRA, identificado con la cédula de ciudadanía 1.073.671.921 de Soacha; para notificarle el mencionado auto, oficio que no se logró entregar al señor SALGADO, según constancia del citador, el señor ya no vive en la vereda y desconocen su nueva residencia.

Que a la fecha 7 de enero de 2020, FARITH SALGADO SAAVEDRA, identificado con la cédula de ciudadanía 1.073.671.921 de Soacha no se ha logrado notificar debidamente del acto administrativo.

Por lo tanto, en cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, esta Dirección Territorial procede a hacer la notificación por AVISO del auto de inicio No SAN-00515 del 21 de noviembre de 2019; expedido por el Director Territorial Centro, cuya parte resolutive dice:

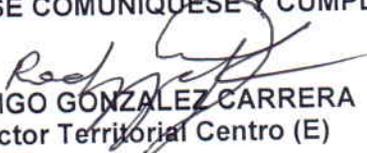
PRIMERO: Iniciar Proceso sancionatorio en contra del señor **FARITH SALGADO SAAVEDRA**, identificado con la cédula de ciudadanía 1.073.671.921 de Soacha, como presunto responsable de la "Afectación ambiental por pérdida de cobertura forestal por tala, actividades realizadas en zonificación ambiental correspondiente a zonas de interés ecológico estratégico contempladas dentro de Ley 2 de 1959 tipo A", de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente proveído.

SEGUNDO: Ordenar la práctica de las demás pruebas que se consideren pertinentes y conducentes

TERCERO: Notificar el contenido del presente Auto al presunto infractor. Así mismo comunicar a los terceros intervinientes y enviar comunicación a la Procuraduría Judicial ambiental y Agraria.

CUARTO: Contra el presente no procede ningún recurso.

NOTIFÍQUESE COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


RODRIGO GONZALEZ CARRERA
 Director Territorial Centro (E)

Rad. 20193300128732

SAN-00515-19 - Proyectó: MarMéndez 

Garzón, 13 de enero del 2020

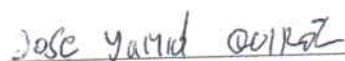
Asunto: Constancia de entrega de correspondencia.

CERTIFICA QUE

El día 13 de enero del 2020 se realizó el desplazamiento a la vereda alto horizonte, del municipio de Suaza (H) para hacer entrega del oficio de notificación al señor, FARITH SALGADO con número de radicado 20203300001841 de 08 de enero de 2020.

Al llegar a la vereda se indago a varias personas de la vereda acerca del conocimiento del señor FARITH SALGADO donde comentaron el señor vendió hace días la finca y no conocen su nueva residencia.

Atentamente;



JOSE YAMID QUIROS RAMOS
C.C: 12.201.613
Citador CAM-DTC